



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

SINTESIS: RESOL-2021- 503-APN- SSN#MEC Fecha: 14/06/2021

Visto el EX-2020-13591731-APN-GA#SSN ...Y CONSIDERANDO... LA SUPERINTENDENTA DE SEGUROS DE LA NACIÓN RESUELVE: APLICAR A METROPOL SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS UNA MULTA POR LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y NUEVE CON 62/100 (\$677.099,62.-), EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 58 INCISO C) DE LA LEY N° 20.091.

Fdo. Mirta Adriana GUIDA – Superintendente de Seguros de la Nación.

NOTA: La versión completa de la presente Resolución puede ser consultada en www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros o personalmente en Avda. Julio A. Roca 721 de esta Ciudad de Buenos Aires.

Luis Ramon Conde, A cargo de Despacho, Gerencia Administrativa.

e. 16/06/2021 N° 41369/21 v. 16/06/2021

Fecha de publicación 16/06/2021

